

# ACCIÓN URGENTE

## INTIMIDACIÓN CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PERÚ

**La casa de la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín, abogada y defensora de los derechos humanos, ha sido asaltada dos veces en tres semanas. Otros miembros de la organización para la que trabaja en Perú han sufrido también intimidación en el último mes.**

La casa de la **Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín**, que trabaja para el Grupo de Formación Integral para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), fue asaltada por primera vez el 24 de noviembre. Los asaltantes no se llevaron nada de valor, pero dejaron las puertas abiertas de par en par. La casa fue asaltada por segunda vez el 15 de diciembre, mientras la hija de Mirtha Vásquez y la persona que cuida a la niña estaban de paseo. Los asaltantes rompieron una cristalera, pero no se llevaron ningún objeto de valor. El 8 de noviembre, la casa de la secretaria de GRUFIDES, **Ivett Sánchez**, también fue asaltada. El 14 de diciembre, el automóvil de **Sergio Sánchez**, asesor que trabaja para la misma organización ecologista, fue objeto de vandalismo. Todos estos incidentes tuvieron lugar cuando las personas en cuestión estaban ausentes, lo que sugiere que pueden estar siendo sometidas a vigilancia.

Estos incidentes se produjeron poco antes de la fecha prevista para el inicio de la investigación oficial sobre la tortura del padre Marco Arana. El padre Marco Arana, también defensor de los derechos humanos en GRUFIDES, fue detenido y golpeado por agentes de policía el 4 de julio, cuando protestaba pacíficamente contra el proyecto Conga de minería de oro en el departamento de Cajamarca, en el norte de Perú. GRUFIDES ha respaldado activamente a las comunidades que se oponen a la mina y que temen el impacto medioambiental que puede tener la expansión del proyecto. El padre Marco Arana quedó en libertad condicional al día siguiente de su detención. En julio presentó una denuncia por tortura y abuso de autoridad contra los policías responsables. En agosto, un tribunal regional resolvió a favor de un recurso de hábeas corpus presentado en su favor que afirmaba que su detención había sido ilegal y arbitraria.

### Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín y otros miembros de GRUFIDES han sufrido actos de intimidación, y porque los incidentes parecen estar relacionados con su trabajo de defensa de los derechos humanos;
- instando a las autoridades a garantizar que los responsables comparecen ante la justicia y que los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan con GRUFIDES reciben protección adecuada, de acuerdo con sus deseos;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones injustas y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE ENERO DE 2013, A:

Dr. Wilfredo Pedraza Sierra  
Ministro del Interior  
Ministerio del Interior  
Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac -  
San Isidro, Lima, Perú  
Fax: +511 204 81 10 (si responde una  
voz, digan: "¿Me puede dar tono de fax,  
por favor?")  
Correo-e.: [ifjimene@minjus.gob.pe](mailto:ifjimene@minjus.gob.pe)  
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. José Antonio Peláez Bardales  
Fiscal de la Nación  
Av. Abancay cdra. 5 s/n, Lima  
Perú  
Fax: +511 4271792  
Correo-e.:  
[ministeriopublico@mpfn.gob.pe](mailto:ministeriopublico@mpfn.gob.pe)  
Tratamiento: Sr. Fiscal de la Nación

Y copia a:  
GRUFIDES  
Jr. José Gálvez 430 – A,  
Barrio San Pedro – Cajamarca, Perú  
Correo-e.: [info@grufides.org](mailto:info@grufides.org)

Envíen también copia a la representación diplomática de Perú acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## INTIMIDACIÓN CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PERÚ

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

GRUFIDES es una organización no gubernamental centrada en el desarrollo sostenible y las cuestiones medioambientales, que tiene su sede en la ciudad de Cajamarca, departamento de Cajamarca, en el norte de Perú. Esta organización ha respaldado activamente a las comunidades que se oponen a la mina de oro de Conga, una expansión del proyecto minero, más amplio, de Yanacocha, dirigido por una empresa estadounidense. Tras un accidente en el año 2000, en el que un camión que transportaba mercurio vertió parte de su carga cerca de Yanacocha, las comunidades rurales temen el posible impacto medioambiental de la expansión del proyecto. Al parecer, los residentes locales no fueron informados del vertido, y algunos miembros de la comunidad presentaron síntomas de envenenamiento por mercurio.

En 2006, la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín y el padre Marco Arana recibieron amenazas de muerte, y fueron sometidos a seguimiento y vigilancia (véase AU 312/06), poco después de que GRUFIDES empezara a respaldar los casos de dos activistas campesinos asesinados en agosto y noviembre de 2006, respectivamente, al parecer a causa de su oposición a la expansión del proyecto Conga. Las amenazas contra el personal y los miembros de GRUFIDES comenzaron poco después del primer homicidio.

A consecuencia de estos incidentes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó a las autoridades peruanas que proporcionaran a la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín y al padre Marco Arana medidas de seguridad cuando estuvieran en las oficinas de GRUFIDES y cuando viajaran a comunidades rurales. La Corte también ordenó a Perú que realizara una investigación para llevar ante la justicia a los responsables de las amenazas. No obstante, según los miembros de GRUFIDES, las medidas de seguridad adoptadas han sido inadecuadas, y no se ha llevado a nadie ante la justicia.

Nombre: Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín (mujer), Marco Arana (hombre), Ivett Sánchez (mujer), Sergio Sánchez (hombre)

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 365/12 Índice AI: AMR 46/009/2012 Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2012

